

- ACTA N° 429 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los dieciocho días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en Acuerdo Extraordinario el Señor Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Carlos Roberto Soriano y los Señores Ministros del mismo, Doctores Raúl Enrique Villa, Salvador Hermes Martínez y Pedro Adalberto Cabral, por estar en uso de licencia el Señor Presidente Doctor Manuel Osvaldo Hernández y, con la presencia del Señor Procurador General Doctor Oscar Luján Fappiano, para resolver: PRIMERO: Intervención Federal del Poder Judicial comunica confirmación de los Miembros del Superior Tribunal.- Acordaron: Tomar conocimiento.- SEGUNDO: Intervención Federal del Poder Judicial comunica resolución N° 2/67 relacionada con las facultades de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.- Acordaron: Tomar conocimiento.- TERCERO: / Intervención Federal del Poder Judicial comunica la remoción a partir del 17 del corriente de los doctores Juan Fernández Bedoya y Heriberto Néstor Malatini de sus cargos de Jueces de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 2 y en lo Criminal y Correccional N° 3, respectivamente.- Acordaron: To / mar conocimiento.- CUARTO: Intervención Federal del Poder Judicial comunica resolución N° 4/67 relacionada con las facultades de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.- Acordaron: Tomar conocimiento.- QUINTO: Presidente del Superior Tribunal Doctor Manuel Osvaldo Hernández solicita licencia por enfermedad de su señora esposa.- Acordaron: Tener por concedida la licencia solicitada por el término de siete días y a partir del 13 del corriente, concediéndole también la autorización para hacer abandono de la jurisdicción.- SEXTO: Vales de Córdoba, Lucía Noemí s/designación interina como Oficial Superior del Superior Tribunal.- Por razones / de mejor servicio, Acordaron: Dejar sin efecto la designación interina como Oficial Superior de la Secretaría Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal de la Oficial de Despacho del Juzgado Criminal N° 2, señora Lucía Noemí Vales de Córdoba, la que deberá reintegrarse en su cargo de origen.- SEPTIMO: Adscripción de personal.- Acordaron: Adscribir interinamente a la Secretaría Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal, a la Bibliotecaria señorita Gladys Jazmín.- OCTAVO: Exptes. Nos. 59/67 y 60/67, caratulados: "González, Miguel Angel -Auxiliar 3° del Juzgado Criminal N° 2- s/recurso de apelación c/sanción disciplinaria".- Teniendo en cuenta que el art. 133 de la Ley N° 16 autoriza los recursos de reposición y apelación sin especificar si éste es o nó en subsidio, es razonable /



///...admitir que el recurrente pudo interpretarlo en la forma que lo entabló. Además, se advierte que no se ha dado oportunidad al sancionado para formular su descargo; Por ello y oído al Señor Procurador General, Acordaron: 1º) Admitir el recurso concedido; 2º) Dar vista de las actuaciones al interesado, por el término de dos días.- NOVENO: Fallecimiento de la señora esposa del Doctor Manuel Osvaldo Hernández, Presidente del Superior Tribunal.- El Señor Presidente Subrogante informa el fallecimiento de la señora esposa del Presidente de este Tribunal doctor Hernández, ocurrido el día 13 del actual en Buenos Aires y que con tan ingrato motivo remitió al doctor Hernández, en nombre del Superior Tribunal telegrama de pésame.- Acordaron: Tomar conocimiento y disponer participar el fallecimiento por medio de un aviso en el periódico "La Mañana" de esta ciudad.- DECIMO: Visita de Cárcel.- Atento a lo dispuesto en el punto 6º del Acuerdo N° 127, Acordaron: Realizar la segunda visita de Cárcel el día 23 del corriente, la que dará comienzo a las 8 horas.- DECIMO PRIMERO: Vales de Córdoba, Lucía Noemí solicita justificación de inasistencias.- A mérito del certificado médico acompañado y lo dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias, Acordaron: Tener por justificadas las inasistencias de los días 20 de setiembre al 3 de octubre de 1967 (catorce días).- DECIMO SEGUNDO: Juez Civil N° 2 solicita se deje sin efecto la suspensión provisoria impuesta por este Tribunal al Ordenanza Julio Arce.- Acordaron: No hacer lugar a lo solicitado.- DECIMO TERCERO: Vales de Córdoba, Lucía Noemí solicita licencia sin goce de haberes por el término de seis meses.- Visto la nota presentada y considerando insuficientes las razones invocadas, Acordaron: No hacer lugar a lo solicitado.- DECIMO CUARTO: Argañaráz, Hipólito su renuncia al cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez.- Acordaron: Aceptar la renuncia presentada por el señor Hipólito Argañaráz, la que deberá hacerse efectiva con retroactividad al 11 del corriente.- DECIMO QUINTO: Intendente Municipal solicita la designación del Señor Jorge Humberto Castillo como Oficial de Justicia "ad-hoc" a cargo de la Municipalidad.- Visto la nota presentada, Acordaron: Designar como Oficial de Justicia "ad-hoc" a cargo de la Municipalidad de la Capital, al señor Jorge Humberto Castillo, argentino, // clase 1927, C.I. N° 5.426.014 de la Policía Federal; el nombrado deberá efectuar diligencias de asuntos exclusivos de la Municipalidad como parte actora, debiéndose poner a disposición del Oficial Ujier a sus efectos.- DECIMO SEXTO: Villamayor de Pintos, // Esvertilda solicita licencia compensatoria de la Feria Judicial del mes de enero del corriente año.- Acordaron: Concederle la licencia solicitada a partir del 23 del corriente.- DECIMO SEPTIMO: Cabrera, Ibis Blanca su renuncia al cargo de Auxiliar 4º del

///...

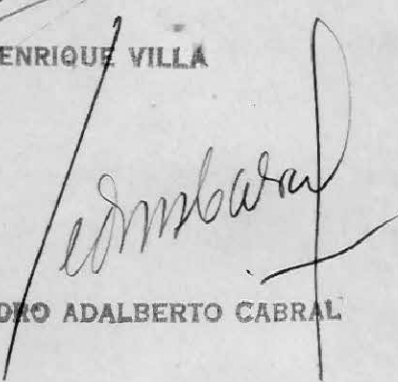


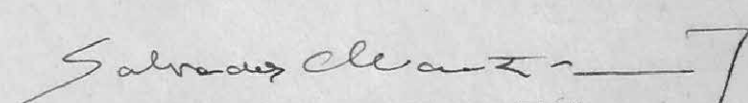
///...Superior Tribunal.- Acordaron: Aceptar la renuncia presentada por la señorita Ibis Blanca Cabrera, la que se hará efectiva con retroactividad al día 8 del corriente inclusive.- DECIMO OCTAVO: Doctor Alberto Reinhold eleva solicitud del Auxiliar 4° José C. Barreto para ser designado en el cargo de Auxiliar 3° del Juzgado a su cargo.- Acordaron: Hacer saber al señor Juez remitente, que deberá aclarar si la elevación de la nota que se trata, corresponde a la propuesta a que hace referencia el art. 28 inc. 10 de la Ley N° 16.- DECIMO NOVENO: Auxiliar 5° del Juzgado de Paz de Ingeniero Juárez, señorita Consuelo Rodríguez Pérez solicita justificación de inasistencias.- A mérito del certificado médico acompañado y lo dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias, Acordaron: Tener por justificadas las inasistencias de los días 19 al 29 de setiembre de 1967 (11 días).- DECIMO NOVENO: Adscripción de personal.- Considerando la situación existente por falta de personal en el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, Acordaron: Adscribir interinamente al mencionado Juzgado a la Auxiliar 4° de este Tribunal, Señorita Aquilina Barreto.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


RAUL ENRIQUE VILLA




CARLOS ROBERTO SORIANO
PRESIDENTE SUBROGANTE


PEDRO ADALBERTO CABRAL


SALVADOR HERMES MARTINEZ


OSCAR LUJAN FAPPIANO
PROCURADOR GENERAL